



**ACTA DE LA TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)**
Período Anual de Sesiones 2024-2025
Sala de Sesiones N° 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño”/ Plataforma Microsoft Teams
Martes, 20 de Agosto de 2024

Resumen	<p><i>Siendo las 18:10 horas del día martes 20 de agosto de 2024, en la Sala de Sesiones N° 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño”, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams, ambos del Congreso de la República, con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Trigésimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana- CEMSC.</i></p> <p><i>Como primer punto de agenda, se pone a consideración la aprobación del Plan de Trabajo para el período legislativo 2024-2025.</i></p> <p><i>Como siguiente punto de agenda, tenemos la presentación del Señor CARLOS ANTONIO FIGUEROA HENOSTROZA, Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), para que exponga sobre lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none">✓ <i>Cumplimiento de las actividades operativas señaladas en la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 (Servicios 3 y 4).</i>✓ <i>Cumplimiento de los servicios señalados en la Política Nacional Contra las Drogas al 2030.</i>✓ <i>Ejecución a la fecha del Plan Estratégico Institucional 2021-2026 de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA.</i>✓ <i>Cumplimiento del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA, para el diseño, implementación y evaluación de programas de prevención del consumo de drogas, detección temprana y derivación oportuna con la finalidad de reducir el consumo de drogas lícitas e ilícitas en la población escolar.</i> <p><i>Siendo las 19:25 horas el Presidente concluyó la Trigésimo Octava Sesión Ordinaria de la CEMSC.</i></p>
Introducción	<p><i>El martes 20 de agosto de 2024, siendo las 18:10 horas, se dio inicio a la Trigésimo Octava Sesión Ordinaria de la CEMSC, en la Sala de Sesiones N° 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño”, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, bajo la Presidencia del Congresista Alfredo Azurín Loayza y con la participación de los señores Congresistas: Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guido Bellido Ugarte, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón y Fernando Miguel Rospigliosi Capurro; contando con el quórum reglamentario, damos inicio a la Trigésimo Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.</i></p>



Actas	<p>Se da cuenta de la siguiente acta:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Trigésimo Séptima Sesión Ordinaria del 13 de agosto de 2024</i> <p>No habiendo oposición de los señores Congresistas, SE DIO POR APROBADA.</p>
Despacho	<p>Se ha recibido la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. <i>Oficio N° 1869-2024-MINEDU/DM, de fecha 12 de agosto de 2024, remitido por el señor Morgan Niccolo Quero Gaime, Ministro de Educación, mediante el cual se adjuntan los informes emitidos por la Dirección General de Educación Básica Regular y la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar, ante la solicitud de la Comisión, de hacernos llegar un ejemplar del programa multisectorial o ministerial en favor de la atención de factores de riesgo que incidan en el comportamiento delictivo de los adolescentes y jóvenes, así como sus respectivas resoluciones de aprobación.</i>2. <i>Oficio N° 3009-2024-JUS/SG, de fecha 13 de agosto de 2024, remitido por el señor George Otsu Sánchez, Secretario General del Ministerio Justicia y Derechos Humanos, por encargo del señor Ministro, mediante el cual se adjunta un informe de la Dirección de Asistencia Legal y Defensa de Víctimas, ante la preocupación de esta Comisión, sobre la participación de manera virtual de los Defensores Públicos del Servicio de Defensa de Víctimas en Cámara Gesell de la Dirección Distrital de Lima Norte.</i>
Informes	<p>La Comisión ha remitido los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. <i>Oficio 011-2024-2025/CEMSC/CR, de fecha 15 de agosto de 2024, dirigido al señor Juan José Santivañez Antúnez, Ministro del Interior, donde se solicitó que nos remitan, el listado del personal profesional que labora en la Dirección de Sanidad de la PNP, a nivel nacional, indicando su modalidad de trabajo, especialidad y centro de trabajo.</i>2. <i>Oficio 012-2024-2025/CEMSC/CR, de fecha 15 de agosto de 2024, dirigido al señor Juan José Santivañez Antúnez, Ministro del Interior, donde se solicitó un informe que contenga el listado de los hospitales, policlínicos, postas médicas y otros similares de la Sanidad Policial, a nivel nacional, indicando su categoría y nivel, así como, los servicios médicos y atenciones que se brindan en cada uno de ellos.</i> <p>La Presidencia consultó si ¿Algún señor congresista tiene algo que informar? No habiendo más informes, pasamos a la siguiente estación.</p>
Pedidos	<p>La Presidencia consultó si ¿Algún señor congresista desea formular algún pedido? No habiendo pedidos, pasamos a la siguiente estación.</p>

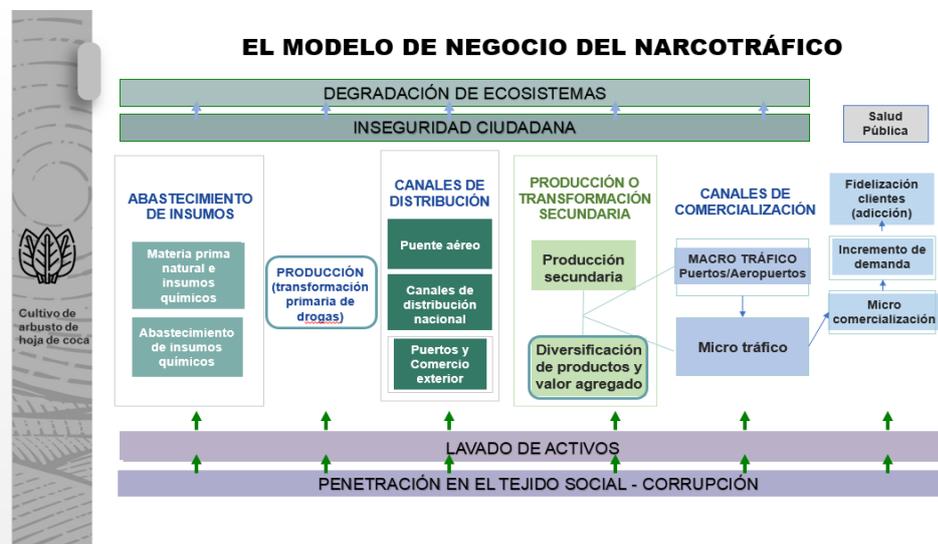


<p>Orden del Día</p>	<p>Como primer punto de agenda, se pone a consideración la aprobación del Plan de Trabajo para el período legislativo 2024-2025.</p> <p>Si no hay oposición de los señores congresistas, se da por aprobado.</p> <p>Antes de continuar con la presente sesión, se solicita la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados hasta el momento en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.</p> <p>Si no hay oposición de los señores congresistas, se da por aprobado.</p> <p>Como siguiente punto de agenda, tenemos la presentación del Señor CARLOS ANTONIO FIGUEROA HENOSTROZA, Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), para que exponga sobre lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento de las actividades operativas señaladas en la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 (Servicios 3 y 4).• Cumplimiento de los servicios señalados en la Política Nacional Contra las Drogas al 2030.• Ejecución a la fecha del Plan Estratégico Institucional 2021-2026 de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA.• Cumplimiento del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA, para el diseño, implementación y evaluación de programas de prevención del consumo de drogas, detección temprana y derivación oportuna con la finalidad de reducir el consumo de drogas lícitas e ilícitas en la población escolar. <p>Damos la bienvenida al Señor CARLOS ANTONIO FIGUEROA HENOSTROZA, Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA);</p> <p>En primer lugar; DEVIDA se encarga de desarrollar e impulsar las acciones operativas y la articulación multisectorial para el desarrollo de las actividades y proyectos que tienen enmarcadas esta política.</p> <p>ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DE DEVIDA</p> <p>DEVIDA es una entidad que se encuentra descentralizada en diferentes zonas, principalmente, tenemos oficinas en las zonas de ámbito cocalero que es donde tenemos mayor incidencia con nuestras acciones, contamos con una Sede Central en Lima, 8 Oficinas Zonales (Tarapoto, Tingo María, San Francisco, Iquitos, Pucallpa, La Merced, Quillabamba y San Juan del Oro) y 11 Oficinas de Coordinación (Amazonas (Nieva), Monzón, San Francisco, Mazamari, Anchiuay, Caballococha, Putumayo (Tnte Manuel Clavero), Codo del Pozuzo, Aguaytía, Puerto Bermúdez y Chanchamayo).</p> <p>POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (Decreto Supremo N° 075-2024-PCM)</p> <p>Nosotros, tenemos nuestra Política General de Gobierno adicional a la Política Nacional de Lucha contra las Drogas y dentro de la Política Nacional de Gobierno al 2026 está la Lucha</p>
-----------------------------	--

contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional y tenemos tres mandatos adicionales que son:

- Promover el **desarrollo alternativo integral y sostenible** en las zonas afectadas por el narcotráfico.
- Fortalecer la **capacidad operativa de las Fuerzas Armadas FFAA** para garantizar la soberanía e integridad territorial y apoyar el orden interno y a la política exterior del Estado.
- Fortalecer la **capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú PNP** para una mejor prestación de servicios al ciudadano.

EL MODELO DE NEGOCIO DEL NARCOTRÁFICO



La visión que tenemos es que nos enfrentamos a un modelo de negocio altamente rentable, estamos graficando en esta presentación, cuál es la cadena de valor que tiene este modelo de negocio, la cual, es muy particular, porque tiene asociada a una cadena delictiva, siendo la razón de ser de este modelo, ganar dinero de manera ilícita. Podemos observar desde la parte productiva del abastecimiento de los insumos que tiene asociado cada uno de sus eslabones a familias vulnerables, la mayoría es gente que ha sido inducida o impulsada a trabajar con el cultivo ilícito de coca. Lo que tenemos que atacar es ese modelo de negocio, mucha gente piensa que lo mejor sería legalizar las drogas, porque su prohibición es lo que daña, pues lo que tenemos que decirles es que las drogas van a seguir en el mundo, porque es un modelo de negocio que genera mucho dinero y si legalizamos la droga uno, aparece la dos, la tres y la cuatro, como ahora, tenemos el fentanilo que es una droga que está entrando a diferentes zonas, pero, todavía, no en el Perú, con la incidencia que tienen en otros países. Lastimosamente, estos consumos nos genera un alto índice de inseguridad ciudadana, porque ahora, como vemos, día a día, hasta por un celular, una persona, un joven, un muchacho que está bajo los efectos de la droga es capaz de disparar un tiro y no pasa nada, porque ha perdido esa conciencia, entonces, esos niveles de penetración que, si bien es cierto, los niveles de consumo de drogas que tenemos en el Perú no son tan altos como en otros países, pero, sí tienen una incidencia grande en toda la sociedad por el efecto colateral, adicionalmente, en el caso peruano, el tema de las drogas cocaínas tiene una asociación directa con la degradación de los ecosistemas y, principalmente, la ampliación

que se está haciendo ahora de las drogas cocaínas y los cultivos de coca en zonas donde nunca ha habido, están dañando todos los ecosistemas, más del 90 % de las hás de coca se están dando en zonas donde no debería o nunca ha habido coca.

En un estudio que hemos hecho con La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (**UNODC**), solo de las incautaciones, vemos cómo es la ruta de la cocaína en el Perú y el mayor grueso está saliendo hacia la zona de Europa, así como a Norteamérica, Canadá y a otros países más y el puente aéreo con Bolivia cobra una relevancia importante y la salida a través de los puertos, es enorme.

De las acciones que nosotros hemos realizado, en los últimos años se ha tenido un crecimiento continuo que iba a un ratio de casi 15% de crecimiento de hás de coca anual, el año 2023 entramos con la política de articular con todas las entidades del estado vinculadas a este tema, como la Policía Nacional, el Ministerio del Interior, la Fuerza Aérea Peruana, el Ejército, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Educación, etcétera y sin que haya incremento presupuestal, porque en el 2023, nosotros heredamos un presupuesto que venía decreciente, simplemente, con eso, reorientamos las acciones de erradicación hacia las zonas más duras y más difíciles, como el Putumayo y Nieva, pero no solo a erradicar, sino a hacer desarrollo alternativo.

El resultado que hemos tenido por la acción del año 2023 y por primera vez en los últimos 8 años se ha tenido una reducción del espacio cocalero, veníamos creciendo de una manera casi constante en un 15% y el año 2023 con la aplicación de la política más equilibrada y con articulación que hemos tenido a nivel de todas las entidades vinculadas a la materia de lucha contra las drogas, hemos reducido el espacio en 2,224 hectáreas, pero la cantidad de hectáreas que tenemos todavía es elevada, porque son 92,784 hectáreas y la proyección era llegar a 109,259 , definitivamente, esto ha implicado una reducción, no solo en el área, sino también, en cocaína potencial, siendo en dosis, 604 millones de cocaína evitados y unos 151 toneladas de producción de cocaína evitada.



Ahí podemos apreciar cómo la composición y el crecimiento han ido, en los últimos años, por distintas áreas, vemos las zonas más complejas y más golpeadas, como las Zonas de Amortiguamiento, las áreas naturales protegidas, los pueblos Indígenas u Originarios, Bosques de producción permanente, Concesiones Forestales; zonas donde es difícil el acceso Asimismo, teníamos una falencia ya que no podíamos hacer la interceptación aérea, por



ello, el año pasado, hemos articulado con todas las entidades del Estado desde Cancillería, el Ministerio del Interior, la Fuerza Aérea con la embajada de los Estados Unidos para lograr la suscripción de un convenio , a fin de retomar la interceptación aérea cosa que ya hemos logrado en una primera fase, ya tenemos también un convenio suscrito entre la DIRANDRO para llevar a cabo la implementación de la interceptación.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Yo participé en una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores y la Marina viendo el tema de la interceptación de aviones. Nos podía detallar ¿cómo va a hacer esa interceptación de aviones? porque tengo entendido que no es una interceptación física, ya que no se pueden derribar naves, no tenemos esa autorización ¿De qué manera están haciendo eso y cómo coordina con los países vecinos para hacer ese trabajo?

Respuesta del señor Carlos Figueroa, Presidente Ejecutivo de DEVIDA: No podemos hacer una interceptación letal de manera directa, pero si hay una agresión a las aeronaves, sí podemos hacerlo; la mayor cantidad de aeronaves que están yendo a estas zonas tienen limitación en su autonomía, el combustible lo tienen limitado, lo que se va a hacer es identificar a estas naves y hacerles el acompañamiento hasta las zonas donde ellos tengan que aterrizar, porque no les va a quedar otra o salir del espacio aéreo del Perú y en eso también ya tenemos arreglos con los países vecinos Ecuador, Colombia, Bolivia y Brasil, con los que estamos trabajando.

Comentario del Presidente de la CEMSC: Si se suscita un caso y no hay una comunicación rápida con el país vecino o con alguna autoridad para que se haga el seguimiento, hay un límite donde pueden seguir y crucen la frontera. ¿hay una coordinación con ellos ya establecida, para que sea un contacto rápido y que eso se vea en la práctica?

Respuesta del señor Carlos Figueroa, Presidente Ejecutivo de DEVIDA: Justamente, eso es lo que estamos en pleno proceso de construcción de los protocolos, van a diseñarse para tener eso, pero como usted comprenderá eso va a ser de manera reservada porque no podemos darle la estrategia al enemigo que sepa cómo vamos con el avance de la tecnología que tenemos, es algo que nos va a ayudar mucho y el apoyo del gobierno americano no solo va a ser en asistencia técnica sino, también, con tecnología.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Para cuándo estarán esos protocolos listos o cuándo se prevé?

Respuesta del señor Carlos Figueroa, Presidente Ejecutivo de DEVIDA: Tenemos ya la primera fase que era la suscripción de este convenio entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa que ha sido hace una semana, hay un checklist de cosas que tenemos con la Embajada Americana que estamos avanzando y a medida que vayamos implementando estos hitos vamos a ir haciendo la cobertura de esta intervención.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cómo realiza la medición de los cultivos del arbusto de la coca?, ¿Cuántas hás de cultivos han erradicado en el VRAEM? y ¿Cuántas avionetas de tráfico de drogas ingresan diariamente al Perú?

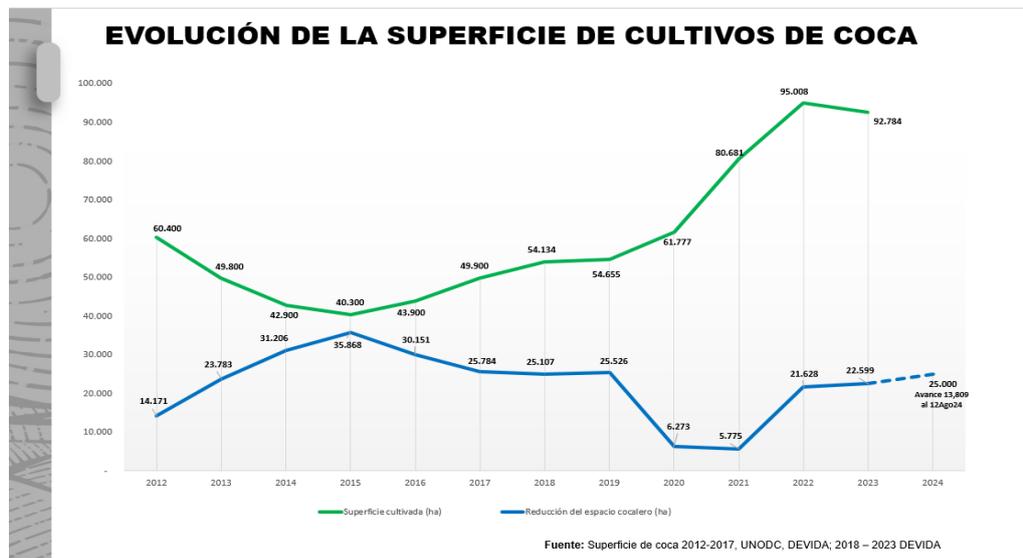


Respuesta del señor Carlos Figueroa, Presidente Ejecutivo de DEVIDA: La metodología de la medición de cultivos de coca es una metodología internacional, no es una metodología impuesta por el Perú, desarrollada por las Naciones Unidas y es una metodología estandarizada, se hace a través de imágenes satelitales con visitas de campo para poder hacer la identificación de los cultivos y en base a eso, es que se hace la medición de los cultivos a nivel nacional. En las zonas donde no se tiene cobertura satelital porque puede haber nubosidad, se hacen visitas de campo y con radares se complementa la información, se hace toda esa prospección territorial y de acuerdo a ese detalle que se tiene, es que se hace la medición. Antiguamente, esta medición la hacía Naciones Unidas, pero el Perú determinó hacerlo, sin embargo, eran mediciones no aceptadas internacionalmente, es por ello que, nosotros hemos introducido desde el año pasado la certificación ISO a través de Naciones Unidas y desde el año pasado nuestras cifras ya aparecen en el reporte de cultivos de coca.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cómo hacen la visita de campo?

Respuesta del señor Carlos Figueroa, Presidente Ejecutivo de DEVIDA: Para la medición del espacio cocalero se hacen, primero, vuelos sobre vuelos, y luego, las visitas de campo se hacen en las zonas donde no se tiene visibilidad, para identificar la cromatografía de las hojas y en base a eso identificar que este color pertenece a cultivos de coca.

EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA (2015-2023)



Podemos ver cómo ha sido la evolución de las hás de cultivo de coca y cómo ha ido la erradicación, entonces ha habido realmente dos años que han sido bastante complejos, donde la erradicación, prácticamente, se dio a niveles de 6,000 y 5,000 hás, pero, asimismo, usted se da cuenta que la reducción de la erradicación fue de la mano con un crecimiento del espacio cocalero, en zonas nuevas, en zonas más alejadas; el narcotráfico siempre busca la oportunidad para permanecer con su negocio.



Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el porcentaje de participación y dónde ustedes puedan influir y convencerlos a ellos; porque participé hace más de medio año en una erradicación con el Grupo CORAH, viajamos en helicóptero y escuché versiones que supuestamente DEVIDA no apoyaba, o sea, como ellos decían, en la Pampa, en el campo no tenemos la ayuda de DEVIDA, cuando deberían participar más, censar más y tener más contacto con la población?

Respuesta del señor Carlos Figueroa, Presidente Ejecutivo de DEVIDA: Sí, efectivamente, la política no era articulada, desde el año pasado estamos articulando, estamos yendo a ofrecer el desarrollo alternativo en las zonas donde estamos haciendo intervención. Le comentaba, hemos entrado al Putumayo con el tema de peces y hace un par de semanas ha salido la primera producción que ya han empezado a comercializar en la zona y así sucesivamente con diferentes tipos de tecnologías que se van trabajando en las zonas.

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS SEÑALADAS EN LA POLÍTICA MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AL 2030

Cómo va el cumplimiento de las actividades operativas señaladas en la Política Multisectorial (Servicios 3 y 4), estamos mostrando cuál es el nivel de avance que tenemos en el Fortalecimiento de habilidades psicosociales, en escolares la meta en el 2024 es de 187,065 estudiantes, ya estamos al 23.6 % a Julio 2024, esto nos está permitiendo avanzar, este es un proceso, o sea, son sesiones que se dan a lo largo del año y cerramos a diciembre, normalmente, superamos la meta; dentro del proceso establecido el Servicio de Orientación, Consejería e intervención breve, tenemos una Meta en el 2024 de 32,000 personas atendidas, teniendo un avance a julio 2024 del 24.4 % , siendo sesiones que tienen que culminarse, pero no solo es darle la sesión, sino, tienen que, de alguna manera, aprobar las sesiones.

CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS SEÑALADOS EN LA POLÍTICA NACIONAL CONTRA LAS DROGAS AL 2030

La Política Nacional contra las Drogas al 2030 – PNCD cuenta con 16 servicios que parten de 03 objetivos prioritarios:

- **Objetivo prioritario 01:** Mejorar la situación socioeconómica e institucional de las zonas estratégicas de intervención.
- **Objetivo prioritario 02:** Reducir la producción y comercio ilícito de drogas en zonas estratégicas de intervención.
- **Objetivo prioritario 03:** Reducir el consumo de drogas en poblaciones en situación de vulnerabilidad.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) EJECUCIÓN POR PROGRAMA PRESUPUESTAL AL 31 DE JULIO 2024

Dentro del plan operativo institucional se enmarca en estas tres grandes líneas que son:

- A.** El desarrollo alternativo integral y sostenible (PIRDAIS).
- B.** El Control de oferta de drogas – (GIECOD)
- C.** Prevención y tratamiento del consumo de drogas (PTCD)



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO FISCAL 2024 (20 de agosto de 2024)

Somos el N° 1 en ejecución del sector, tenemos un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por programa presupuestal y nuestra ejecución está por encima del 45.9 % en Desarrollo alternativo integral y sostenible (PIRDAIS) y este la mayor parte de la ejecución, el programa de desarrollo alternativo como tiene que ver con cultivos se hace por fases, en la época de siembra, donde se hace el abonamiento, que se da en el segundo semestre del año. En lo que respecta a Gestión integrada y efectiva del control de oferta de drogas en el Perú (GIECOD) estamos al 97.97 %, pero, también, ahí hay parte que todavía se termina de ejecutar a fin de año, sobre todo, el tema de acciones conjuntas que se hacen con las diferentes entidades y, principalmente, la erradicación de cultivos, a través del Proyecto Especial CORAH y la Prevención y tratamiento del consumo de drogas (PTCD) en el que estamos a un 67.6 %.

DESARROLLO ALTERNATIVO 2023 – 2024

En materia de desarrollo alternativo le mostramos cuáles son las metas, los logros que hemos tenido en el año 2023, las metas del año 2024 y los avances dentro de lo proyectado para el presente año.

A) DESARROLLO ALTERNATIVO 2023 – 2024

	LOGRO	META	AVANCE
	2023	2024	2024
HECTÁREAS DE CULTIVOS ASISTIDOS	41 051	57 262	14 785
FAMILIAS ASISTIDAS	33 677	54 173	14 004
ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES	250	461	85
ORGANIZACIONES COMUNALES	477	556	136
KILÓMETROS DE CAMINOS VECINALES MEJORADOS O MANTENIDOS	205	398	61
HECTAREAS REFORESTADAS	1 923	1 405	454

DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE: MODELO DE INTERVENCIÓN

Es un poco mencionarles cuál es la conceptualización del desarrollo alternativo que es una conceptualización de **Reconstrucción del Tejido Social** con la presencia del Estado, confianza en las autoridades; Seguridad territorial apoyando acciones y de titulación de georreferenciación ; Cultura, paz y legalidad, generando espacios de control y el Desarrollo Comunitario Integral como una base de desarrollo social, o sea, no solo se trata de darle una acción productiva, sino, que tenga, también, una visión diferente para desarrollar la familia.

Si nosotros tenemos familias que empiezan a cohesionar al interior, vamos a tener una fortaleza que puede empezar a crecer con una visión mucho más sostenible de lo que tiene que ser una vida lícita y poder comparar lo que puede vivir con una vida lícita, no comparar cuánto gana con el café o cuánto gana con la coca, porque eso no nos da una medición exacta, porque puede ganar más dinero con coca, pero es más pobre y le alcanza menos,



porque sus gastos están orientados a otra cosa y no necesariamente a la alimentación y a la mejora de la familia y eso se da cuenta a la gente y es por eso que tenemos más de 50,000 familias que nosotros estamos atendiendo en desarrollo alternativo, el año pasado y este año vamos a llegar a 66,000 familias.

CONTROL DE OFERTA DE DROGAS 2023-2024

En lo que respecta al Control de oferta de drogas la meta del 2024 son 25,000 hectáreas de Hoja de Coca erradicadas, a la fecha tenemos 13,000 hás como avance de erradicación, la reducción de cocaína evitada que es toda la coca que ha sido erradicada, en el 2023, hemos evitado 207 toneladas con la actividad de erradicación, ahora, hay 234 toneladas que hemos previsto que deben salir del mercado, ya hemos avanzado en 131.

De igual manera ustedes pueden ver que la aplicación desde el Ministerio del Interior y desde la Policía Nacional, estamos generando una dinámica diferente, tenemos mayor cantidad de incautaciones, mayor cantidad de desarticulación de bandas, la droga decomisada que se tenía como meta para el 2024 era de 52,348 Kg, pero ya estamos en 90,139 Kg.

PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO A NIVEL NACIONAL

En prevención tenemos estas metas que nos hemos puesto, son metas grandes para poder proteger, sobre todo, a nuestros escolares y niños y podemos empezar a trabajar de una manera más cercana a ellos y articulando con los Gobiernos Regionales, a través de las Direcciones Regionales de Educación y las Direcciones Regionales de Salud para ver la parte de prevención y la parte de tratamiento que, también, es parte involucrada de nuestro programa presupuestal, pero que, lo involucramos en el desarrollo de las actividades y de los proyectos a los gobiernos locales y regionales, para que puedan hacer la ejecución directa de estas acciones bajo la supervisión y asistencia técnica de DEVIDA.

Más logros que hemos alcanzado en intervenciones terapéuticas en personas atendidas tenemos el Habla Franco que es una línea gratuita donde la gente puede hacer sus consultas de manera directa sobre la problemática que tiene, que lo acogen a ellos, a su comunidad o a su familia, de manera directa o indirecta.

CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINEDU Y DEVIDA – PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

Podemos ver de alguna manera el cumplimiento del convenio que tenemos de la cooperación institucional entre el MINEDU y DEVIDA, estamos muy articulados con las Direcciones Regionales de Educación, estamos trabajando con personas en el Programa de Intervención Terapéutica y Consejería, con una visión de familia, a través del Programa de Familia Fuertes, con una visión de las escuelas y de los alumnos, a través del Programa de Prevención Escolar y, a través de Programas de intervención Comunitaria, para generar fortalezas en la comunidad, sobre todo, conocer qué cosa es este tema de drogas y poder empezar a fortalecer el conocimiento que deben tener y pueda ser transmitido, sobre todo, a los niños para que puedan fortalecer su posición al momento de tomar una decisión, si probar o no, una droga, y las consecuencias que pueda tener.

VINCULACIÓN DE DELITOS Y CONSUMO DE DROGAS

El fenómeno de las drogas es muy dinámico, complejo y multicausal., sus impactos inciden negativamente en la **seguridad ciudadana**, la salud y la convivencia social.



La vinculación de delitos y el consumo de drogas con la medición que hizo el INEI en el año 2017, resultó que el uso de drogas ilícitas en menores Escolares es el 11.4 %, de los escolares infractores juveniles, el 59 % consumen drogas, 4 de cada 10 usaron drogas al cometer el delito, de la Población Penal Adultos el 58.2% consume drogas permanente, estimamos que ahora esto debe haber crecido; por ello, estamos haciendo un estudio de escolares, por el consumo de drogas, que lo hemos logrado con apoyo de la cooperación americana y está en proceso de elaboración esta encuesta y apenas tengamos ya el resultado, también, se lo vamos a hacer conocer.

Una de las cosas más importantes que necesitamos para enfrentar a las drogas es poder articular la intervención del estado con las entidades de acuerdo a su competencia, en eso, hemos trabajado de manera conjunta, para poder conformar unos task Force, se ha hecho la actualización del fortalecimiento de Lucha contra las Drogas y a nivel de ley con un Decreto Legislativo se ha aprobado la creación de grupos especiales de tarea conjunta, ahorita, estamos en proceso de reglamentación.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *con la embajada o algún organismo internacional con respecto al Grupo GOETCA.*

Respuesta del señor Carlos Figueroa, Presidente Ejecutivo de DEVIDA: *Lo hemos hecho independiente para que tenga una autonomía integral y pueda recibir apoyo de todos los Cooperantes.*

Comentario del Presidente de la CEMSC: *En una reunión que tuvimos con el Ministro de Transportes, se habló mucho del Puerto Chancay y no sé hasta qué punto este Puerto va a ser totalmente modernizado, es por ello que, no ha sido considerada una oficina de la DIRANDRO, ante ello, nos puede dar un alcance si va existir una oficina antidrogas dentro del Puerto de Chancay?*

Respuesta del señor Carlos Figueroa, Presidente Ejecutivo de DEVIDA: *Eso es lo que estamos conversando con COSCO SHIPPING para ver dónde puede estar esta posición, porque ellos, originalmente, como usted bien dice, lo ha puesto en una zona externa, pero la operación puede ser interna, eso no limita el tema, pero la idea es que la parte operativa esté adentro y que tenga las suficientes dimensiones, estamos en esas gestiones para ver qué es lo que logramos y poder estar dentro del Puerto de Chancay.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuántas avionetas clandestinas entran a nuestro territorio nacional?*

Respuesta del señor Carlos Figueroa, Presidente Ejecutivo de DEVIDA: *no tenemos una cifra exacta, pero se estima que entre dos, tres o hasta cuatro en algunos momentos, no hay una media exacta, es por temporadas que van entrando, donde hay acopio en alguna zona comienzan a producir la droga, entran más cantidad de avionetas, pero no es que sea una constante, tenemos casi 600 pistas clandestinas que se han identificado, de las cuales, casi 120 son las que están en operación.*

Comentario del Presidente de la CEMSC: *Cuando visité Iquitos y Pucallpa, hablamos con los jefes de la zona, nos decían que sabían dónde estaban los pozos de laboratorios, el problema*



es que no tienen las naves y los puntos de abastecimiento de combustible para que el trabajo sea limpio; en ese sentido, hace más de medio año, lo denuncié, de como pueden combatir contra el narcotráfico, si no tienen esos puestos de abastecimientos para poder hacer el trabajo limpio, tiene usted conocimiento de eso y sabe si se ha mejorado.

Respuesta del señor Carlos Figueroa, Presidente Ejecutivo de DEVIDA: toda la zona de la selva, Iquitos, está entrando a trabajar la transformación de droga a la colombiana, o sea que ya no están haciendo las grandes pozas de maceración, están trabajando con los recipientes de plástico, quebrando las hojas hacen la producción de droga y se hacen en un día, por ende, los laboratorios son, prácticamente, portátiles, no necesito de abrir un descampado para identificarlos, sin embargo, ya tenemos un avance con la fuerza aérea, con quien estamos empezando a detectar los laboratorios para poder cortar estos procesos, la llegada de los insumos químicos a la zona, para hacer la transformación, muchas veces se hace a través de aeronaves, con la interceptación aérea lo que vamos a lograr es disuadir ese puente, para reducir el riesgo que sigan funcionando estos laboratorios en zonas más alejadas.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué países son los que van a participar específicamente en esta interceptación aérea del tráfico ilícito de drogas?

Respuesta del señor Carlos Figueroa, Presidente Ejecutivo de DEVIDA: Cada país es soberano, pero cada uno de ellos tiene su legislación, algunos tienen capacidad letal y otros no, se va a lograr, en su momento, en que se llegue a una frontera y vamos a tener la conexión para decir, aquí te estoy pasando uno.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Con qué países limítrofes?

Respuesta del señor Carlos Figueroa, Presidente Ejecutivo de DEVIDA: tenemos mucha dinámica con Brasil, ellos nos apoyan, inclusive con recursos, nos ponen aeronaves hasta para trabajar en la zona, están mucho más equipados, asimismo, Colombia, Ecuador, que ahora estamos mucho más cercanos y con Bolivia, que acabamos de tener una reunión con su jefe de la DIRANDRO, para hacer operativos conjuntos en la zona de frontera.

Comentario del Presidente de la CEMSC: Es increíble, con respecto a nuestra policía en frontera, totalmente abandonados, cómo que no nos interesa, hemos visitado la frontera y nos cruzamos a Bolivia y la infraestructura de ellos es mil veces mejor que de la Policía de Perú, esa es nuestra condición, pero nadie le pone interés y espero que, también, en un momento cambie, vamos a volver, para fiscalizar, porque las condiciones son totalmente inhumanas para el personal policial.

Respuesta del señor Carlos Figueroa, Presidente Ejecutivo de DEVIDA: tiene toda la razón, porque la dignidad de nuestras fuerzas, también, nos van a dar la fortaleza en los resultados, es un tema álgido, complejo, porque requiere muchos recursos, pero es algo que no se puede dejar atrás, hay que visibilizarlo rápido y ver de qué manera vamos avanzando.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cómo va el decomiso de látex y de amapola?



	<p>Respuesta del señor Carlos Figueroa, Presidente Ejecutivo de DEVIDA: No tengo las cifras exactas, porque estamos más focalizados en el tema de drogas cocaínas, ahora no es una comercialización de alto nivel como lo del fentanilo que se están haciendo decomisos, en realidad, el consumo de este tipo de drogas, acá en el Perú, representa muy poco de la demanda que tenemos.</p> <p>Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuántas toneladas de drogas cocaínicas se producen anualmente en el país?</p> <p>Respuesta del señor Carlos Figueroa, Presidente Ejecutivo de DEVIDA: De acuerdo a la potencialidad que nosotros tenemos son aprox. 870 toneladas, pero como le comentaba, con la erradicación, estamos reduciendo el año pasado 207 toneladas y este año, en lo que va de la ejecución, ya tenemos 131 toneladas potenciales con la erradicación quitada.</p> <p>Comentario del señor Carlos Figueroa, Presidente Ejecutivo de DEVIDA: Me olvidé de comentarle que producto de estos trabajos articulados y teniendo en consideración este tema de la corrupción y que, Iquitos se ha convertido en una de las zonas donde ha habido mucha dinámica, pero nos llamaba la atención de que la incautación de drogas en siempre se mantenía casi constante, es así que, en un trabajo con Inteligencia de la Policía, Fuerza Aérea, Ejército, de manera conjunta con Colombia y, principalmente, con Brasil en una articulación de inteligencia, en un solo operativo se logró incautar 17 toneladas, además, se capturó al Comisario, a 2 Fiscales, allí podemos observar que la corrupción es un elemento clave, como les decía, no solo acá en el Perú, sino, a nivel internacional, puertos enormes que tienen alta tecnología, sigue la droga pasando.</p> <p>Si algún congresista desea hacer uso de la palabra, lo puede hacer en estos momentos.</p> <p>No existiendo más preguntas de los señores congresistas, se agradece la participación de todos los señores invitados a la presente sesión.</p> <p>No habiendo más puntos a tratar y siendo las 19:25 horas del 20 de agosto de 2024, el Presidente levantó la sesión.</p>
Término	<p>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</p> <p>Siendo las 19:25 horas, se levantó la sesión.</p>
Firmas	<p style="text-align: center;">ALFREDO AZURIN LOAYZA Presidente</p> <p style="text-align: center;">GUIDO BELLIDO UGARTE Secretario</p>